

## LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS DEL CONVENIO DOCENCIA - SERVICIO

Código: HMFS-FT-0056

Versión: 001

Fecha de actualización: noviembre de 2020

Elaboró: Docencia - servicio

N°	REQUISITOS DE LAS I. E.	CUMPLE		OBSERVACIONES
14	KLQUISITOS DE LAS I. E.	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	Convenio Docencia - Servicio escrito y vigente con el cumplimiento de las disposiciones legales.			
	Objetivo del convenio.			
	Vigencia del convenio.			
	Deberes y responsabilidades de forma clara y precisa de las partes en las áreas académica, científica, de servicios, financiera y administrativa.			
	Instancias, mecanismos y procesos de coordinación, control y solución de diferencias.			
	Garantías para usuarios, estudiantes y docentes y responsabilidades de las partes intervinientes frente a las mismas.			
	Causales de terminación de la relación docencia - servicio.			
	Constitución de pólizas.			
	Mecanismos de supervisión, así como los criterios y procedimientos de evaluación de las obligaciones adquiridas por las partes.			
	Las formas de compensación o contraprestación que se deriven de la relación docencia - servicio, en caso de pactarse.			
	Elementos de protección personal			
2.	Anexo técnico por programa académico que deberá establecer como mínimo, el plan de formación acordado entre las instituciones que conforman la relación docencia - servicio, el número de estudiantes y docentes por programa, los planes de delegación, horarios, turnos y rotaciones.			
3.	Certificado de existencia y representación camara de comercio de la I.E.			
4.	Concepto Favorable o resolución de autorizacion de funcionamiento de progama Academico.			
5.	Cédula del representante Legal de la I.E.			
6.	Documento Ministerio de Educación donde se apruebe el programa de la I.E.			
7.	Póliza de responsabiilidad Civil con fecha vigente y cobertura mínima de 250 SMLMV.			
8.	ARL con fecha vigente.			
9.	Reglamento de la Universidad y de su programa.			
10.	Reglamento de Prácticas Formativas de la I.E.			
11.	Estatuto docente.			
12.	Hoja de vida del lider docencia servicio de la institución.			
13.	Protolcolos de Bioseguridad aprobados por el Ministerio de Educación.			